

“Restablecida la paz en la República, es ya tiempo de que todos sus habitantes gocen, no solamente de la libertad que les garantiza la Revolución triunfante, sino también de las garantías que les permitan dedicarse tranquilamente al trabajo; para esto, es necesario restablecer completamente la paz y asegurar la inviolabilidad de las personas y de los intereses. El Gobierno de la Unión no puede por sí solo hacer esto, toca á los Gobiernos de los Estados reorganizar sus fuerzas de seguridad pública, ya que son enteramente libres en su régimen interior, sin que por ello la Federación deje de impartirles todos los auxilios que le sean posibles en lo que le corresponde. Estas consideraciones ha tenido presentes el C. Presidente de la República, para acordar que por esta Secretaría se dirigiera á todos los Gobernadores de los Estados la circular telegráfica de 22 del corriente, que por ésta se confirma, recomendándoles que se sirvan proceder inmediatamente á organizar las fuerzas de seguridad pública en sus respectivas Entidades Federativas, para que la sociedad goce tranquilamente de los beneficios que proporcionan la paz y el orden. Para conseguir este objeto lo más violentamente posible, puede ocurrirse al patriotismo y buena voluntad de los particulares, que, frecuentemente, ocurren á este Gobierno ofreciendo contribuir por su parte á la formación y sostenimiento de dichas fuerzas.

Ruego á usted se sirva acusar recibo.

México, Agosto 30 de 1911.—*Alberto García Granados.*”

Así, apelando al patriotismo de los mexicanos, el Gobierno interino procuraba que el gran acto electoral que

pronto iba á efectuarse, se desarrollara en medio de una paz absoluta y al amparo de todas las garantías.

CAPITULO XVII

El zapatismo en acción.—Siguen los trabajos electorales

La República, ciertamente, había entrado en una era de paz. Sólo quedaban algunas gavillas de bandoleros que mantenían el desorden, y además, Zapata en Morelos que seguía exigiendo la repartición de tierras y Banderas en Sinaloa que continuaba sus correrías. Esos dos Estados eran los puntos negros del país.

Banderas, el cabecilla sinaloense, no asumía una actitud de franca rebelión; se contentaba con causar escándalos en la región donde imperaba y en dar pretextos fútiles al Gobierno de la Nación para no obedecer sus repetidas órdenes de presentarse en México á sincerar su conducta. Era un atrabiliario; un déspota en pequeño que á la fuerza quería imponer sus mandatos en Sinaloa; pero porque era pequeño no tenía el suficiente desplante para desafiar de una manera abierta á la Federación, contentándose con hacer gala de su fuerza ante los habitantes pacíficos, á quienes había logrado infundir terror.

El señor Presidente de la Barra puso en vigor todos los medios conciliadores que la dignidad del Gobierno permitían para someter al indisciplinado, y cuando pudo convencerse de que eran ineficaces, ordenó que algunas fuerzas de Sonora y de otros puntos marcharan á Sinaloa con el objeto de aprehender al cabecilla. Asuntos de mayor cuantía que ese, hicieron que la sumisión de Banderas se dejara para más tarde.

CAPITULO XVII
CABECILLA ALFORZADA
DEL GOBIERNO FEDERAL

Emiliano Zapata, el temible hombre que predicando la reivindicación de los derechos conculcados y ofreciendo repartir los terrenos de las haciendas de la comarca á quienes lo siguieran, había logrado sublevar á dos ó tres mil jornaleros del Estado de Morelos, sí continuaba siendo un problema serio y de muy difícil resolución.

Desde los primeros días del mes de Agosto, dejó resueltamente la doblez que antes había empleado y alzó la bandera del crimen. Un último arreglo, que poco antes se tuvo, hizo que el Gobierno procediera á licenciar las fuerzas de Zapata; pero algunos de ellos no quisieron hacerlo y entonces se hizo necesario apelar al rigor. En vista de eso, los que ya habían entregado sus armas las recuperaron después de un acto de audacia que no se pudo evitar porque faltaban elementos, y, listos otra vez para ir á la revuelta, fueron en socorro de sus antiguos compañeros.

El cuartel general de los zapatistas se instaló en Yautepec, población donde las turbas indisciplinadas estaban cometiendo las más censurables tropelías, y con destino á ese lugar salieron tropas federales para reducir las al orden y licenciarlas. No se contaba, empero, con la audacia indómita de los partidarios de Zapata. Apenas llegaba á las goteras de Yautepec la columna expedicionaria de la Federación, cuando sonaron los primeros disparos de la fusilería y á poco se trabó un combate reñido y sangriento que vino á ser el prólogo de la campaña que se principiaba. Desde entonces no pasó una semana sin que dejaran de registrarse encuentros entre zapatistas y fuerzas leales.

El General D. Ambrosio Figueroa, el revolucionario de mayor prestigio y autoridad en el Sur de la Repúbli-

ca, y el único que pudo reunir durante la lucha armada un verdadero cuerpo de ejército, había recibido órdenes para suspender el licenciamiento de sus tropas y organizarlas debidamente con el fin de que entraran al servicio del Gobierno con el carácter de fuerzas rurales. Figueroa hizo violentamente sus preparativos y al primer mandato movió sus hombres sobre el Estado de Morelos. De otros lugares del país se hizo que concurrieran más elementos armados.

El proyecto de la campaña consistía en establecer una gran línea de circunvalación en torno de los pueblos y lugares de que se posesionaron los zapatistas; irse estrechando poco á poco hasta obligarlos á presentar una acción decisiva ó rendirlos por la fuerza. La persecución no dejó de hacerse con extraordinaria energía y el plan de campaña comenzó á llevarse á cabo tal como se pensó, de manera que muy pronto se tuvo la buena nueva de que las chusmas insurreccionadas se hallaban cogidas como en un círculo de hierro del que no podrían salir, si no era arrojando la muerte ó sujetándose á las condiciones que dictara el Gobierno.

Pero cuando se tenía la seguridad de que cualquiera de estos dos extremos iba á ser tomado por los zapatistas, se supo con sorpresa que debido á órdenes especiales una de las columnas envolventes abandonaba sus puestos y dejaba una brecha para que salieran por allí los perseguidos. El público comenzó á murmurar; se dijo que estaba jugándose con la buena fe del país en la cuestión de Morelos; que la campaña se prolongaba artificialmente y que se quería mantener un estado de rebelión con el objeto de sostener sobre las armas á cierto número de antiguos revolucionarios. Las murmuraciones no pararon en eso: se llegó á citar el nombre del

BIBLIOTECA ALFONSO
MARTÍNEZ
UNIVERSITARIA

Jefe de la Secretaría de Guerra, diciéndose que ese militar estaba interesado en que la lucha siguiera para ayudar á un partido político.

El señor Presidente de la República, que antes que todo quería la justificación de sus actos, hizo conocer al militar citado los rumores que circulaban, y como inmediata consecuencia de esto el aludido tuvo que presentar su dimisión. Tal acontecía en las postrimerías del Gobierno interino.

El cambio ministerial no sirvió ya mucho; el Gobierno interino no pudo concluir completamente con la rebelión de Morelos, y tuvo que dejar en pie el problema para que lo resolviera el Poder Constitucional que iba á sucederlo. A ese fracaso concurrieron muchas circunstancias, pero las principales fueron los grandes elementos que tenían á su disposición los zapatistas; la simpatía manifiesta con que los veía y auxiliaba el pueblo bajo del Estado y la desconfianza con que éste trataba al Ejército, nacidas ambas cosas de las promesas imposibles hechas por el cabecilla; la región en donde operaban las tropas, llena de accidentes naturales que hacían difícil la persecución y fácil la fuga, y, por último, el clima, que á los soldados extraños á él, los enfermaba.

Y mientras la campaña contra las hordas zapatistas se hacía y pasaba por esas fases, la lucha electoral continuaba en todo el país, presentando á veces conflictos pavorosos.

El General D. Bernardo Reyes, que acababa de aceptar públicamente su candidatura á la Presidencia en oposición á la del Sr. D. Francisco I. Madero, trabajaba con mucha actividad en la dirección de ella, y con el fin de poderlo hacer en medio de la más absoluta libertad, el primero de Septiembre pedía su retiro absoluto

del Ejército de la Nación. Poco después se le expedía la patente respectiva.

La inmensa mayoría de los mexicanos simpatizaba con el caudillo de la Revolución y consideraba como inconsecuente la actitud del General Reyes, porque este militar había contraído compromisos con el Sr. Madero y obligado por ellos repetidas veces expresó su deseo de no aceptar su postulación ni fomentar trabajos de ninguna especie para presentarse como candidato; y al faltar á esos compromisos se le tuvo como desleal. Eso causó una indignación extraordinaria en las masas, las cuales, mal aconsejadas por algunos enemigos personales del General Reyes, se propusieron estorbar hasta por la fuerza la propaganda política que se hacía en favor del divisionario.

El día tres de Septiembre se organizó una manifestación por los partidarios del General Reyes, en honor de este candidato, la que debía de ser interrumpida por el pueblo que veía en ella un reto al Jefe de la Revolución. El desfile de manifestantes pudo recorrer algunas calles de la Metrópoli, aunque con grandes esfuerzos, porque desde el principio era hostilizado por la multitud; pero al llegar á la avenida de San Francisco, una ola inmensa é incontenible deshizo la manifestación y atacó á las personas que la componían. El General Reyes, que llegaba en esos momentos al sitio donde se desarrollaba el atropello popular, fué atacado con furia por la multitud y tuvo que refugiarse en una casa que había al frente. Desde los balcones intentó hablar al pueblo para calmarlo; pero apenas asomó, fué recibido con gritos de encono y una lluvia de piedras lo hizo desistir de sus propósitos.

La policía intervino y á costa de grandes esfuerzos

logró retirar á la chusma del frente de la casa donde estaba refugiado el General Reyes, quien seguramente hubiera sido víctima de un atentado más grave si oportunamente no le prestan garantías las autoridades. El señor Presidente Interino, ante quien ocurrió el citado militar para poner en su conocimiento los sucesos, por más que ya le fueran ampliamente conocidos, los lamentó y á la vez hizo presente al General que el Gobierno estaba en la mejor disposición de garantizarle el ejercicio de sus derechos de ciudadano y hacérselos respetar, apelando, si preciso fuese, á los elementos de fuerza de que se disponían.

La inmensa mayoría de los habitantes cultos de la República condenaron el atentado, porque venía á revelar una incultura superlativa y no cuadraba con el ejercicio de la sana democracia, que por honra del país debería haber buscado armas más acordes que éstas para repudiar á un candidato y probarle que no era del agrado popular. Por fortuna, se palpaba que allí no hubo intervención del verdadero pueblo, sino que una chusma, que se ignora por cuáles manos estuviera dirigida, se entregaba á tan irracionales desacatos en las más céntricas avenidas de nuestra civilizada capital.

Fué el señor Presidente Interino tan respetuoso de los principios de la democracia, quien primeramente condenó aquel acto sin justicia, esgrimido en contra de un alto militar mexicano, y que ponía de manifiesto una exaltación sin límites; y el Sr. Lic. de la Barra, por cuantos medios estaban á su alcance, se dió á refrenar los paroxismos con un afán nunca colmado, porque se había impuesto una labor serena: quería el sano ejercicio democrático y por igual otorgaba garantías á quie-

nes las necesitaran para el mejor cumplimiento de sus derechos de ciudadanos.

Dura lección recibió el General Reyes; pero más dura fué para la parte sensata y capacitada del país lo que aquélla significaba, lamentando de veras un desenfreno semejante de las multitudes enfurecidas, porque se comprendía que tales hechos venían á lastimar la cordura y patriotismo del señor Presidente Interino y arrojaban una mancha á nuestro buen nombre de pueblo culto.

En medio de todo, logró salir avante el señor Presidente Interino, contra quien no era posible lanzar algún comentario censurable, porque aquel Magistrado supo demostrar que sus intenciones siempre giraban en la órbita de sus deberes públicos.

Pocos días más tarde, el diez de Septiembre, los partidarios de Reyes se reunían en un salón de la calle del 16 de Septiembre para una Convención, á la cual asistieron cerca de cuatrocientos delegados; y después de la revisión de credenciales, de la elección de Mesa Directiva, del discurso de bienvenida, encomendado al licenciado D. José Peón del Valle, dieron comienzo las discusiones, haciéndose notar en ellas el abogado don Emeterio de la Garza, jr., porque sostenía, con calor, que si no se lanzaban candidatos, no tenía objeto la reunión de los elementos reyistas y la Convención iría al fracaso. Parece que las predicciones se vieron cumplidas, porque después de tres días de sesiones, á mañana y tarde, nada se resolvió que no fuera el envío de un memorial á las Cámaras pidiéndoles que las elecciones fueran aplazadas, tanto porque los firmantes decían que los ánimos estaban muy exaltados y eran perseguidos todos los partidarios de Reyes, cuanto porque ellos se

abstendrían de votar si no era prorrogado el plazo electoral.

Mientras tanto, el Partido Antirreeleccionista había ofrecido la candidatura de la Presidencia al Sr. Licenciado D. Emilio Vázquez Gómez, y este señor la aceptó con fecha siete de Septiembre, pronunciando un discurso y dando las bases de su programa de gobierno. Cerca del Lic. Vázquez se agrupaban algunos antiguos simpatizadores del Sr. Madero, y esto produjo un verdadero cisma entre quienes á todo trance apoyaban al caudillo de la revolución de Noviembre.

También el núcleo que se formó en torno del ex-Secretario de Gobernación hizo una solicitud á las Cámaras para que se aplazaran las elecciones; pero ni esta iniciativa ni la otra de los amigos del General Reyes, merecieron consideración alguna por parte de los Representantes del Pueblo.

El Sr. Madero, que á la sazón se encontraba en el Estado de Yucatán haciendo una jira democrática, tuvo mucha parte en la decisión de las Cámaras, al enviarles un telegrama que sin comentarios reproducimos para que sus conceptos los recoja la historia. Decía así:

“Mérida, Yucatán, 11 de Septiembre de 1911.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados, México, D. F.

Por el digno conducto de usted deseo dirigirme á los señores Diputados, para manifestarles lo siguiente: Graves asuntos deberán ocupar su atención, pero los más trascendentales serán los relativos á las próximas elecciones presidenciales. Por este motivo, me permito recordar á los señores Diputados que si bien es cierto que la guerra civil terminó sin que se celebrase tratado algu-

no, tan lo es que tácitamente se convino en que el señor Lic. D. Francisco León de la Barra sería aceptado por ambos partidos como Presidente de la República, y que se citaría á elecciones presidenciales en el plazo más breve que fuera posible. Este plazo fué ya designado por el Congreso y aceptado por el partido revolucionario; así es que puede considerarse como un convenio tácito.

El Sr. Lic. Francisco L. de la Barra ha cumplido con los compromisos contraídos con la revolución con toda lealtad y honradez, habiéndose hecho acreedor, por ese motivo, á la estimación de todos sus conciudadanos. Estoy seguro de que ese Congreso obrará de igual manera, á fin de justificar la confianza que en él depositamos los jefes del partido revolucionario. De esta manera, y marchando todos en perfecta armonía, sin más interés común que el bien de la Patria, lograremos que ella pase sin más trastornos el actual período de transición, y los señores Diputados se harán igualmente acreedores á la estimación de sus conciudadanos.

Nada que sea contra el decoro y dignidad; únicamente deseo que las elecciones se verifiquen en el plazo ya fijado y que el cómputo de los votos se haga con entera legalidad y honradez; sentimientos en los cuales estoy seguro abundan los señores Diputados.

En cuanto á diferir las elecciones, sería prolongar el período de incertidumbre y desconfianza que existe siempre antes que se verifique este acto, y especialmente por las condiciones en que atraviesa actualmente el país, sería acarrear graves complicaciones y dificultades; pues es difícil prever el efecto que tal resolución causaría en las masas populares, que creerían se les había traicionado y se quería arrancarles el legítimo fruto que esperaban de la revolución, que es el de ejercer libre-

mente y sin trabas el supremo derecho de designar á sus mandatarios.

* * *

Ningún partido político de tendencias honradas se beneficiaría con este retardo, pues la opinión pública no hará sino exaltarse más y nada hace prever que cambiarse de orientación para apoyar las pretensiones del señor General Bernardo Reyes. Me informan también que un grupo de disidentes del gran partido revolucionario, no contento con el fallo de la Convención, porque no satisface sus aspiraciones personales, desea pedir al Congreso que sea retardada la época de las elecciones. Ni este pequeñísimo grupo de disidentes, ni los amigos del señor General Reyes representan una minoría respetable de la opinión; por cuyo motivo el Congreso no debe tomar en cuenta su solicitud, basada no en los sagrados intereses de la Patria, sino en sus mezquinas ambiciones.

Para terminar, manifestaré á los señores Diputados que aunque legalmente tengo sólo el carácter de un simple ciudadano, la inmensa mayoría, por no decir la casi unanimidad, me designa como candidato á la Presidencia de la República, y el hecho de haber sido el jefe de la revolución me impone el deber de dirigirme honradamente al Congreso, para hacerle conocer lo anterior, que es de gran trascendencia para la República; pues si dejando de tomar en consideración los altos intereses de la Patria, llegasen los señores Diputados á resolver que se aplacen las elecciones, aunque yo haré lo posible por calmar los ánimos y hacerles comprender que no debemos temer nada, puesto que ya el pueblo ha demostrado su omnipotencia y sabrá hacer respetar en cualquier mo-

mento su voluntad soberana, no puedo, sin embargo, responder de lo que pueda suceder, pues como ya manifesté anteriormente, el pueblo creería que se le había traicionado, que se le querían arrancar los frutos de la revolución, y es imposible prever cuáles serían los efectos de su cólera. Anticipo á usted las gracias, porque espero se servirá hacer conocer á los señores Diputados mi anterior telegrama, y respetuosamente me suscribo su amigo afectísimo y atento S. S.—*Francisco I. Madero.*”

La opinión dominante, por lo demás, era francamente adversa al aplazamiento de las elecciones, porque se sabía que hacerlo era tanto como traer nuevos conflictos á la Nación.

CAPITULO XVIII

El señor Presidente rinde su Informe á las Cámaras

El mes de Septiembre trajo una nueva tregua que la anarquía daba al país. Salvo algunos motines sin importancia ocurridos en poblaciones alejadas del centro y el conflicto de Morelos, que permanecía en pie, así como los disturbios locales del Estado de Chiapas que seguían su curso, la paz pública permaneció inalterable.

El Gobierno ordenó la persecución de las gavillas de bandoleros que merodeaban, y con los zapatistas que se aprehendieron infranganti delito de rebelión y siempre que en su contra pudo comprobarse una delincuencia grave por haber tomado participio en saqueos escandalosos, en asesinatos crueles ó en otros crímenes repugnantes, la autoridad fué inflexible imponiendo todo su rigor. Todavía estaba subsistente la Ley de Suspensión de Garantías que el Gobierno pasado obtuvo del Con-